

LA RIBERA DEL EBRO

SEMANARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año II SUSCRIPCIÓN 0'50 AL MES Sábado 14 de Abril de 1917 DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Carmen, 3.—TORTOSA Núm. 231

5cción de Sociología política

Puntos de vista

(Conclusiones provisionales)

Como tal puede considerarse también el artículo que a continuación se transcribe.

“PROBLEMA TORTOSINO”

VI

Si, pues, en el precedente inciso— que es el que damos al final del artículo de ayer— están sintetizados «el espíritu y la intención» del contrato que nos ocupa, no ha de maravillarnos que resulte irrisorio el capítulo irónicamente llamado: «Derechos de la Comunidad».

Pues si la acción no es otra cosa que el derecho en ejercicio, ¿qué valor y eficacia podrán tener esos derechos para quien, como la Comunidad—Sindicato, carece de acción contra la otra parte contratante?

Así es, que no es de extrañar que de derechos de la Comunidad sólo encontremos el nombre en tal contrato. Pero para que de ello no se apercibiera el país agrícola sindicado, era preciso hablarle de subrogaciones de la Compañía en tan imaginarios derechos. Y lo que es más; erigirse, al apoyo de estos, en señora feudal de todo lo que debiera ser y es propio y privativo de la Comunidad, dándose con ello el caso insólito de que cuanto en ésta es solo nominal, puramente ficticio, se convierta en absorbente dominio al pasar a la Compañía en virtud de dicha subrogación, toda vez que de semejante ficción de derechos deriva su señorío la parte subrogada, según se quiere hacer desprender de los apartados del referido capítulo y muy en especial de su letra C.

Mas semejante espejismo dura lo que se tarda en leer los extremos del artículo 4.º que por no responder al capítulo en que está incluido, ni siquiera el nombre de derechos contiene. Tal vez, la denominación más adecuada a dicho capítulo, hubiera sido la de «Obligaciones de la Compañía», si a la Comunidad no se la imposibilitara de antemano para hacerse las cumplir.

Leyendo el capítulo de «los derechos de la Comunidad» no sabe uno que admirar más: Si a quien subrepticamente los escribió o a quien lo consintió. Para ambas cosas se necesita tener la manga muy ancha!

En cambio, el capítulo III excede hasta lo inverosímil en la otorgación o reconocimiento de derechos efectivos... Es que se trataba de los derechos de la Real Compañía!

Merece artículo aparte la jactancia *real* que palpita en todos los actos de la Real Compañía.

JOSÉ FOGUET.

Tortosa 19 Febrero 1916.

SECCIÓN DE INSTITUCIONES JURÍDICO-SOCIALES

Páginas sueltas

Libro-Código de las costumbres escritas de Tortosa

En el penúltimo número hemos podido apreciar el incomparable valor histórico-legislativo del derecho naval o marítimo que contiene nuestro Código, aún con relación a las compilaciones de más antigua fama mundial en esta materia.

Así como en las dos anteriores páginas hubimos de referirnos a la obra del ilustre señor Oliver, a cuya autorizada pluma deberá siempre gratitud Tortosa por el preeminente y justificado lugar en que ha sabido colocar su Código ante la más severa e imparcial crítica de la Historia, hoy hemos de hacer referencias a la también recomendable obra del docto Notario don Federico Barrachina y Pastor, por lo que de nuestro Código dice.

En el capítulo que dedica a las «Fuentes del Derecho Foral» ya nos ofrece el concepto que le merece nuestra Libro-Código.

Tortosa, dice, tiene su Código, que es el más notable de su época, no solo de España, si que de Europa.

Someramente se ocupa de su parte histórica y del orden de su aplicación.

Este importantísimo punto ha sido completado en la nueva edición, en prensa, del abogado don José Foguet, siguiendo con relación al Código de Tortosa la norma que respecto a las fuentes del Derecho civil catalán deduce de su concienzudo estudio sobre el artículo 12 del Código civil nuestro ilustre paisano y abogado de Barcelona, don Juan Martí y Miralles, como podrá verse al final del «Apéndice» de dicha edición, bajo el epígrafe «Orden de prelación de las fuentes del derecho civil catalán en Tortosa, según el derecho constituyente y constituido después de la publicación del Código civil vigente.»

Al tratar de las personas no olvida tampoco el señor Barrachina y Pastor lo que establecían las COSTUMS de Tortosa acerca de sus ciudadanos, si bien resulta más clara y precisa en el susodicho Apéndice con el expresivo título «Modo y forma de adquirir la ciudadanía.»

Con alguna mayor extensión trata del régimen jurídico económico del patrimonio en Tortosa.

Más como nuestro objeto se reduce a hacer, por puro reconocimiento, especial mención de las obras que más se han ocupado de nuestro Código, nos basta con lo apuntado del tomo primero de la obra de referencia, como tributo de agradecimiento a su ilustre autor.

Correspondiendo a una sincera exhortación política.

Por lo sentida, valiente y honrada, no puedo sustraerme a la invitación que desde las columnas de este periódico, en su penúltimo número, me ha dirigido bajo el título «Falta de actuación» mi distinguido amigo y correligionario, don Federico de Magriñá (hijo).

Podría dar por cumplida mi cortes correspondencia con decir que estoy más que persuadido de la sensible verdad de cuanto expone.

Pero precisamente esta persuasión en mi, y el carácter con que cariñosamente me exhorta, obliganme a reproducir, puntualizando, el espíritu conciliador, de atracción y de elevación de miras que preside e informa toda la actuación política de LA RIBERA DEL EBRO, desde su primer número, para llegar a conseguir las tan deseadas unión, cohesión y disciplina de partido, requisitos consustanciales de toda actuación fructífera o de resultados prácticos.

De nada ha servido, como reconoce el buen camarada, aquella informativa espiritualización de partido. Los ciegos antagonismos personales, como los llama usted, mataron en flor los ópimos frutos que eran de esperar de dicha pureza de intenciones dentro del expresado objetivo, su consecuente.

Pero no desespere, amigo señor de Magriñá. Porque lo que importa más, o sea, el espíritu que nos ha animado siempre en estas columnas, es de tal firmeza moral y política que, a pesar de los embates sufridos y que pueda sufrir, se mantiene incommovible cual granítica roca ante el rítmico oleaje del mar. Y en ese flujo y reflujo de las bajas pasiones con que se pretende esterilizar nuestra actuación, momento llegará en que se imponga la razón y el buen sentido. Y entonces verá usted surgir, como por encanto, esas tres manifestaciones de virtualidad de partido, tan encarecidamente recomendadas por nuestro ilustre jefe provincial, Excmo. Sr. Marqués de Marianao.

Mas si hoy, desgraciadamente para nuestro distrito, no podemos aún entonar en Tortosa el «sursum corda» todos los monárquicos, podemos nosotros dar una batida a nuestro común adversario, aunque no se nos sumen los que en ello les va tanto o más que a nosotros.

Conforme de que nos pongamos en contacto con el pueblo. ¡Cómo no, si hasta de ello nos dá ejemplo nuestro excelso y amado Monarca con sus continuos viajes! ¿Acaso no se deben a los viajes regios las más importantes in-

corporaciones políticas al monarquismo dinástico?

Me place infinito ver a usted tan decidido y con tales arrostos como fueran de desear en todos nuestros correligionarios. Pero permítame le diga, amigo señor de Magriñá, que la autorizada voz para lanzarnos desde luego a una activísima actuación que V. requiere de mi, la percibirá, a no tardar, de LA RIBERA DEL EBRO, que es el eco de la *inapagable* voz de nuestro eximio jefe provincial, Excelentísimo señor Marqués de Marianao, único que puede, como general en jefe de las huestes liberales en todos los distritos de esta provincia, dar el grito decisivo que V. me demanda. Pues yo entiendo (y esta ha sido siempre mi opinión) que en los partidos políticos, como en el ejército, se debe procurar la unificación de mando tanto como la de acción. Por esta razón no he considerado con autoridad de mando para precisar el momento y desenvolvimiento de la actuación política más que a nuestros ilustres jefes, nacional y provincial, excelentísimos señores Conde de Romanones y Marqués de Marianao, estimando puramente honoríficas las otras jefaturas llamadas regionales y locales, que en rigor se reducen a simples representaciones, necesarias si se quiere para simplificar y no descender a detalles de localidad, imposible en muchas ocasiones de ser directamente por ellos atendidos. De aquí que, para estos casos y menesteres, obren por delegación, tengan su representación política. Este y no otro es el carácter que yo doy a las que la costumbre ha dado en llamar jefaturas por extensión de la que representan, y en puridad limitanse a honrosísima representación de confianza política, como la que yo ostento.

En una palabra; fuera de dichas dos jefaturas, todos somos soldados de fila. Y las graduaciones entre nosotros, estriban en la fidelidad y confianza a que nos hacemos acreedores por nuestros propios actos y por razones de necesidad jerárquica dentro la más estricta disciplina de partido.

Creo con lo expuesto haber correspondido cumplidamente a mi excelente amigo y querido correligionario, señor de Magriñá, que puede contar a toda hora y para todo cuanto exija nuestra actuación política con el más decidido camarada y centinela avanzado del partido (que no deja de ser este un título de gran confianza y fidelidad, lo suficiente para mi si con alguna graduación quiere distinguirme) su affmo.

JOSÉ FOGUET.

DECRETO ACERTADO

El Real decreto de Fomento relativo a la revisión de precios en los contratos de obras públicas tiene una importancia capital, claramente visible y que a nadie puede ocultarse: merced a él podrá evitarse una agravación de la crisis del trabajo, que habría sido doblemente de lamentar en las circunstancias actuales.

Pero no se trata solamente de ese fin, que en definitiva sería también perfectamente lógico y lícito, sino de realizar una obra de justicia con la que nada puede perder el Estado, ya que la rescisión o el abandono de los contratos forzosamente habían de llegar, por imposibilidad de cumplirlos los contratistas.

So pena de admitir que en los contratos de esas obras había quedado un margen enormísimo de ganancia—y las condiciones en que se hace en cada caso la adjudicación excluyen tal hipótesis—, era evidente que a muchos contratistas había llegado a convenirles infinitamente más abandonar sus fianzas que continuar perdiendo dinero por recuperarlas: de ahí, naturalmente, una próxima perspectiva de suspensión de obras, que habría traído aparejados daños muy graves, que urge evitar.

Se comprende fácilmente, en efecto, que aun incautándose de las fianzas el Estado, en las circunstancias actuales no habría podido resarcirse de los daños que forzosamente había de implicar, y en definitiva siempre habría necesitado hacer nuevos contratos, cuyos precios en relación con los actualmente contratados hubiesen implicado una subida mayor que el aumento de gasto que el Real decreto de revisión puede exigir.

Económicamente, pues, había ventaja en proceder como se ha hecho: así el Estado pagará menos de lo que exigiendo el cumplimiento riguroso y sin modificaciones de los contratos actuales habría tenido que satisfacer.

Pero, lo repetimos, sobre esa razón, que ya sería suficiente, hay otras de justicia y de lógica, y hay además la que se refiere a la relación de esos contratos con el problema urgentísimo de la crisis del trabajo.

De nada serviría, en efecto, para conjurar esa crisis que el Gobierno planteara ahora obras nuevas si simultáneamente con el comienzo de ellas se paralizaban las viejas. A todo trance hubiese convenido, pues, aun a costa de algún sacrificio por parte del Estado, evitar esa contingencia, y eso es precisamente lo que sin sacrificio, antes bien, con ganancia para el Estado, se logra con el Real decreto de que venimos hablando.

La conducta del Estado en este punto debe, por otra parte, servir de ejemplo provechoso a los particulares, y una posible y armónica revisión de muchos contratos de obras contribuiría a resolver las dificultades que para colocar a los obreros sin trabajo puedan existir.

El problema en este punto es ya más grave, y sobre todo más difícil de resolver; pero el acierto de la disposición a que venimos refiriéndonos garantiza que también puede ser abordado con buen éxito.

(Del Diario Universal)

PARA ESO ESTAMOS

¿Que es bueno el oficio de escritor? Si, a veces.

Diga usted la verdad sin rodeos, y la mayor parte de las veces... ¡menudo escándalo levanta!

Diga usted que éste es listo; aquél una eminencia; etc, y los aludidos mismos se encargarán de que todo el mundo lea su periódico y hasta de encarecer los méritos de usted (sin ser necesario que éstos existan) en provecho de los propios que allí mismo se suponen.

¿Ha visto usted el periódico X?—preguntan al primero que encuentran.

—No, señor.

—Tómalo usted.

¿Por dónde?

—Por cualquier sitio; el caso es que usted lea.

—¿Qué dice?
—Que soy un talento.
—¿Usted?

Si, yo mismo. Tenga usted un ejemplar; verá qué gracia, que humorismo el de «Guindas».

—Vamos; será una guinda dulce pero... ¿y cuando es agria? es decir cuando el escritor dice la verdad, sea al político, al ignorante, al nuncio...

¡Entonces un horror! Pongo por caso; un revisor en su afán de escribir, dice un día hablando de artes y oficios.

El zapatero, es, de todos los artesanos, el más holgazán; hasta para trabajar se sienta.

Es rastrero porque vive de lo que todos pisan.

Servil, porque siempre está a los pies de sus parroquianos.

Deshonesto porque comercia en cueros.

El único don que tiene es el de caer por suela cartón.

Estas y otras frases se publican, el periódico circula, y al otro día el autor se encuentra con ciento y una visitas.

—El señor N. ¿quién es?

—Servidor de usted.

—Pues venía...

—Síntese usted.

El zapatero, que cree se lo dicen con guasa, contesta con retintín.

—Aunque trabajé sentado, me tengo en pie.

—Como usted quiera.

—Pues como venía diciendo, me he llegado por aquí a que usted rectifique.

—¿El qué?

—Yo soy zapatero.

Por muchos años.

Y como usted sabe tenemos que arreglar cuentas.

—Usted sufre una equivocación; yo nada debo a ningún zapatero.

—No, si no es eso; usted, la gente de pluma saben mucho, pero a mi no me la dan.

¿No es usted el señor N?

—El mismo que viste y calza.

—Y vuelta a las indirectas! Pues ayer vi en el periódico una cosa con el nombre de usted que, la verdad, me ha ofendido. Yo aunque me esté mal decirlo, y usted ha dicho... (le enseña el periódico)

—Yo he dicho eso, pero el zapatero, son todos los zapateros del mundo y ninguno en particular.

—Ahora no se trata de los otros y es necesario que usted diga que el zapatero fulano es hombre de bien, honrado y laborioso y que hace mejorable calzado, incluyendo la dirección, que es...

—Pues pasa usted a la administración y pague el anuncio.

—¿Es decir, que usted no rectifica?

—No, señor.

—Pues nos veremos y le ponré las peras a cuarto.

—Así las comeré baratas.

—¿Se burla usted?

—Puede pensar lo que quiera.

—¡¡Es que yo!!

—¿Qué?

—Nada, hombre, nada. No hay que enfadarse por tan poco. Mirame a mi que no soy rencoroso con nadie. ¡Caramba, y qué genio! Con que lo dicho, y ya sabe mi casa, y se le ofrece un par de botas...

—Si, señor; tal se ponen las cosas que las quiero con bigotera de metal.

—¿De metal! ¿Para qué?

—Para rectificar con ellas a cuantos se den por aludidos en mis escritos. Si, señor; porque llegaré día que el ratero se dé por ofendido, y pida una reparación por acurr al que «honradamente vive de su industria».

Calma, señor, calma y el que sienta el golpe quejese a si mismo; y terminará diciendo (lo ya sabido)

Palo al burro blanco, palo al burro negro, palo a todo el mundo que no ande derecho.

U. CERADA
Los señores que deseen llevar bien planchado los cuellos, puños y camisas sirvanse llevarlos a casa PARES Rosa 3.

CONSIDERACIONES

El distrito de Gandesa, política y administrativamente considerado

Después de lo que hemos dicho del distrito de Roquetas, ya podemos abreviar en un solo y brevísimo artículo las consideraciones que en el doble aspecto político y administrativo nos brinda al más superficial observador el distrito de Gandesa, del que también es órgano oficial este periódico. Pues a iguales razones de causalidad, idénticas o análogas consideraciones de su actualidad político-administrativa.

Así es, que si hoy se desenvuelve el distrito de Gandesa con la pujanza e independencia que sus intereses morales y materiales demandan; si no tropieza con luchas de clases que todo lo esterilizan; si se ha iniciado en la vía del progreso sin contraste alguno; si, en suma, se muestra capacitado para una justa y legítima expansión en todos los órdenes y manifestaciones de que es susceptible; débese indudablemente a no haber hecho prasa en él esa vivora sectaria que, bajo el fingido manto de movimiento societario redentor, ha envenenado el de Tortosa.

Es más; mientras el distrito de Gandesa tenga diputados como al señor Maristany y políticos de arraigo y ascendiente, como nuestros queridos amigos don Juan Figueras en Gandesa y los señores Algueró y Pujol en Mora la Nueva y otros muchos de nuestra mayor estimación, a los cuales puede sumarse el ilustrado abogado de Tarragona y amigo muy querido nuestro don Joaquín Monteverde, quien no puede olvidar su tierra natal ni sus afecciones de buen gadesano, no es de esperar que ni siquiera intente entornizarse en ese distrito el tan cacareado como cacareante diputado por Tortosa. Única ciudad en que ha echado raíces (que empiezan a pudrirse) Marcelino Domingo por causas no imputables a las masas honradas por su inconciencia, que hoy le siguen sinó a los mismos que se tienen por sus más acerrimos adversarios. Paradoja... ¡lógica! que procuraremos explicar al tratar del de Tortosa.

JOSE FONTS PLANAS

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

R. SA 13, 2.º TORTOSA

Otra selecta crítica de la película "Christus"

Copiamos del «Bollettino Parrocchiale».—Santa María Sopra Minerva (nº 12, Diciembre 1916), lo siguiente:

«No tenemos la presunción de hacer crónica de arte o crítica; solamente consideramos deber nuestro expresar nuestra satisfacción por una buena obra relacionada con la educación de nuestro pueblo. Hemos asistido con verdadero placer a una proyección de la película CHRISTUS.

Expresar aquí todos los pensamientos y profundas impresiones que en nuestro espíritu despertaron los tres sublimes misterios que se desarrollan en la proyección, no sería adecuado a la índole de este periódico.

Es un renacimiento ideal, es poesía verdadera, es arte auténtico, arte italiano, grandioso, genial, exquisito.

En el presente momento de convulsión histórica, que prepara quien sabe cual nueva orientación social; nos consuela la visión de CHRISTUS. Resume nuestras aspiraciones hacia una renovación de nuestra civilización, iluminada toda ella de idealidad cristiana.

Parece una advertencia aquel primer cuadro de Angélico que representa la Anunciación a la Virgen; y nos parece también como una piedra miliaria la Piedad de Miguel Angel.

Desde el fondo de nuestro corazón conmovido, enviamos un aplauso a quien ideó la obra y a quien supo traducirla en tan magníficas escenas.»

¡PERO ES MUY COQUETA..!

Es bonito, buena, sí, ¡pero es muy coqueta...

Y esta frase la hemos oído de labios de muchos y la hemos visto aplicada a la persona de muchos.

Aquí la mayoría de las mujeres son coquetas, el decir de todos, o casi todos los hombres.

Coquetaría; y este es solo el nombre con el cual acostumbramos a definir a nuestras mujeres en general. Pero nunca nos pusimos nadie a pensar el porqué de esta coquetaría. Solo que siempre nos complacemos en buscar defectos en los demás, para mientras olvidar los nuestros.

¿Queréis decirme donde está la galantería de nuestra juventud? Acudid a los paseos públicos y allí vereis un centenar entre mujeres y hombres.

Pero notad bien que los hombres van a grupos juntos, y exactamente igual las mujeres. No vereis esa amistad franca, desinteresada que debe existir entre muchachas y jóvenes. Notareis a lo sumo y podreis observar un saludo más o menos cortés, un saludo obligado y nada más.

Aquí el hombre no se acerca a la mujer, no pretende tener con ella esa amistad que reina entre amigos. No hay casi ningún hombre que se hable de ninguna amiga ¿A qué si no tiene? Si nunca pensó en tenerla. Solo nos acordamos de la mujer, cuando por capricho, por necesidad o por no saber qué hacer (que es la causa más principal) piensa uno en casarse. Entonces se le ocurre al hombre acercarse a una mujer. Y mira y mira, busca y rebusca, y al fin, se va directo a la que más simpática le parece, y suele suceder que aquel hombre que ha pasado tiempo y tiempo por entre mujeres buenas que constituyen su felicidad, se casa con la primera que le viene a mano, y no es feliz, cuando no es desgraciado. Si aquel hombre hubiera tenido amigas, hubiera conocido por lo menos a cuatro, cinco o más mujeres. Las hubiera conocido bien, sabiendo sus gustos, su genio, su talento, y al llegar la hora de pensar en el matrimonio, cuando menos no hubiera ido al templo de Himeneo tan a ciegas, como ahora suelen ir la mayoría de los que se casan.

Hay que conocer primero a la mujer, ser su amigo y aprender a quererla, amarla mucho después y casarse al fin.

Si los hombres pusieramos más empeño en acercarnos a las mujeres, pasaríamos ratos más agradables (pues siempre es mejor charlar con una rubia de ojos azules, o una morena de negros ojazos que no con un hombre chato, picado de viruela) y las conoceríamos más y al conocerlas veríamos como no es coquetaría en ellas, esto que en ellas observamos y que no es otra cosa que afán de agradarnos.

Y aquí está nuestro mal mayor, precisamente, en llamar coquetaría a lo que no es mas que deseo de que nos fijemos en ellas. Deseo muy natural, ya que la mujer también tiene corazón y también sabe que con él se ama.

Seamos más galantes con ellas, esforzémonos en vivir más con ellas, en conocerlas, que cuando las conozcamos no repetiremos ni la aplicaremos a tantas, la frasecita esta: ¡Sí, es buena, pero es muy coqueta..!

Y nuestro amigo, bebió un nuevo sorbo de café, mientras lanzaba al aire una boconada de humo de su cigarro, y sonreía satisfecho de su peroración.

EL CABALLERO DEL CISTER

Suscribirse a LA RIBERA DEL EBRO es dar inequívoca prueba de adhesión al respetable e ilustre jefe provincial del partido liberal, Excelentísimo señor Marqués de Marianao.

LAGRIMAS FEMINISTAS

Hay lágrimas que todavía no se han secado en las páginas de la historia y de los poemas. Tales son las lágrimas de San Pedro, las de Angélica, las de Bombil al despedirse de Granada, las de Hernán Cortés bajo el árbol de la noche triste.

Las lágrimas de miss Rankin no están llamadas a alcanzar fama tan duradera; pero la crónica al minuto no puede dejarlas correr sin un leve comentario. Esas lágrimas—vertidas en pleno Congreso de Yanquilandia—representan algo muy curioso y significativo en la historia del feminismo y en las relaciones de la mujer con la vida política.

Recuérdanlo nuestras lectoras. Miss Rankin es la primera mujer a quien los yanquis han confiado su representación parlamentaria, la primera diputada que ha tomado asiento bajo la enorme cupula del Capitolio de Washington.

Esta valiente y gentil concesión al feminismo ha sido obra de los mineros de Montana, Estado rayano con el Canadá y situado en lo más abrupto de las Montañas Roquizas. Según cuentan los que lo saben, los electores de miss Rankin son gente muy templada. Por lo visto, también es algo sentimental. No sé lo que a estas horas habrá prevalecido en el ánimo de aquellos electores ante el singular estreno de su diputada: si el temple necesario para enviarla a hacer calceta o el sentimentalismo, nada feminista, pero muy femenino, de que ha dado muestras dicha señorita en la memorable sesión del 2 de Abril.

Tratábase de votar la guerra contra el imperio alemán. Cuando llegó el turno a miss Rankin, se negó a depositar en la urna su boleta, diciendo entre sollozos: «No puedo, no puedo votar la guerra.» Y se sentó, arrasada en amargo llanto... Tal ha sido el primer acto político y parlamentario del feminismo en el Capitolio de Washington.

Al primer tapón... lagrimitas. ¡Ahora digan ustedes que el feminismo es cosa de marimachos! Me parece que si los zaragozanos hubieran enviado a los Cortes de Cádiz a aquella rica hembra que se llamó doña Concepción Azlor Villavicencio, no habrían tenido que registrar aquellos viriles anales lloros y chemecos por parte de la condesa de Bureta.

Y no digo nada si hubiera formado parte de las Cortes federales de 1873 aquella ciudadana Guillermina Rojas que andaba por ahí con bombachos, un sable de caballería y dos pistolas al cinto. Quizás hubiesen tomado otro giro los sucesos en la madrugada del 3 de Enero de 1874.

Para ese «viaje sentimental», y no a lo Sterne, que ha emprendido la señorita Rankin, maldita la falta que hacían las alforjas del feminismo impulsivo y batallador. Para echarse a llorar a las primeras de cambio, no tenía esa apreciable «miss» ninguna necesidad de ponerse los pantalones legislativos.

Una escritora de Yanquilandia a quien otras veces he tenido ocasión de citar y que reside en París, la señora B. Van Vorst, comenta en *Le Matin* las lágrimas de angélica, digo, de miss Rankin y pasa suavemente la mano por sus rizados cabellos a la diputada que se ha mostrado mucho más femenil que feminista.

Dice la escritora norteamericana:

«Los actos de la mujer, quienquiera que sea, no se explican sino con relación al hombre. Al hombre que la ha protegido, si ella es feliz; al hombre que se le ha escapado, si es alguna rebelde; al hombre que desconoce, si vive en estado de exaltación.

«No sé por qué, pareceme atisbar detrás de miss Rankin un ser masculino un poco flojo, un amiguito pálido, de esos que se dejan la melena, a quien su debilidad constitucional hace un poco pusilánime. Cuando en Candidata alcanzaba la victoria, tal vez le dijo: «Prométame usted que jamás votará la guerra, suceda lo que sucediere.»

«Las antiguas puritanas, establecidas de luengo tiempo en América antes de las repatiestas del feminismo, complaciense

en repetir: «A los hombres les toca trabajar, y a las mujeres llorar.» La señorita Rankin ha querido hacer entrambas cosas, y preciso es reconocer que le ha salido mal la prueba.»

Peor le ha salido al feminismo su estreno parlamentario en Yanquilandia. No ha podido resistir la prueba de la primera «hombrada» que le deparaban los acontecimientos.

Dejando a la precitada comentarista yanqui con las suposiciones que la inspiran las lágrimas de Miss Rankin, lo que más salta a nuestra vista en este curioso y significativo caso es la perenne exactitud de la sentencia de Bolleau:

Chassez le naturel! il revient au galop.
Al mostrarse más mujer que diputada, más femenil que feminista, la señorita Rankin no ha hecho más que repetir el lance, con su moraleja correspondiente, de Zapaguida la bella, cuando se lanzó sobre el ratoncillo de la fábula.

Sin embargo, no hay que fiarse; porque el diablo les carga: lo mismo las escopetas que las mujeres. Recuérdese el refrán que dice: «En cojera de perro y en llanto de mujer, no hay que creer.» Esta demisela política y parlamentaria, deshecho en lágrimas por no atreverse a votar la guerra, será mañana muy capaz de saltar los seis tiros de su browning al primer boche o bechero que se le atravesase en su camino.

Ya lo dijo aquel rey francés, gran catador de faldas, que estuvo preso en el alcázar de Madrid:

*Souvent femme varie,
bien fol est qui s'y fie.*

MARIANO DE CÁVIA

La chispa o la abeja

*En unos verdes vertientes
vivían indiferentes
un pleróico clavel,
y a poca distancia de él
aromática y hermosa
cimbreado una rosa:
siendo los dos a la par,
por su gracia singular,
trinados por ruiseñores
y admirados por las flores,
que en vistoso maridage
poblaban aquel paraje.*

*Al cruzar aquella zona
sintió una abeja zumbona
del clavel el embeleso,
y jué a él y diole un beso,
y volando bulliciosa
otro beso dió a la rosa,
logrando así el zumbidor
el milagro del amor;
pues la rosa y el clavel,
al fuego del beso aquel,
revivieron nueva vida,
y su corola encendida,
por las brisas agitada,
dejó por siempre sellada
entre perfumes y flores
la fusión de sus amores.*

*¡A cuanta bella y doncel,
como a la rosa y clavel,
la indiferencia aleja.....
hasta que llega su abeja!!*

F. E.

Abril 1917.

QUIEN CANTA...

DOS COPLAS

XLV

*Soy como la mariposa
Que en la luz quema sus alas;
Ando ciego tras de tí,
Y tus desvíos me matan*

XLVI

*Mariposas de los valles,
Cantores del bosque umbrío;
Si encontráis un corazón
R eccegdlo, que es el mio.....*

M. DE PEÑARRUBIA.

— PARA COLCHONES —

Borra blanca superior a 15 pesetas los 10 kilos, la hallaréis en la mercería PARES, ROEA, 3.

Las diez reglas de Jefferson

- 1.ª—No dejes para mañana, lo que puedes hacer hoy.
- 2.ª—No emplees a otro en lo que tu mismo puedes hacer.
- 3.ª—No gastes tu dinero antes de ganarlo.
- 4.ª—No compres nunca lo que sea inútil, bajo pretexto de que es barato.
- 5.ª—La vanidad nos cuesta más que el hambre, la sed y el frío.
- 6.ª—No nos arrepintamos nunca de haber comido poco.
- 7.ª—Nada cansa si se hace de buena voluntad.
- 8.ª—¡Cuántos disgustos nos han causado algunas desgracias que nuestra imaginación nos hacía temer, y que no han llegado nunca!
- 9.ª—Toma las cosas por el lado bueno.
- 10.ª—Si estás colérico, cuenta hasta ciento antes de hablar.

Madame Tallien

Quien haya leído la Historia de la Revolución Francesa, quien recuerde aquel desquiciamiento social en que caen segadas a cercen millares de cabezas de todas las clases y gerarquías sociales, en que navegan sobre el inmenso charco de sangre sedientas de matanza las siniestras figuras de Robespierre y sus secuaces, recordará con viva simpatía a la gentil Teresa Cabarrús, que por salvar la vida a un aristócrata a quien ama apasionadamente, hace sacrificio de su amor y de los bellos ideales de su vida, entregándose por esposa a su enemigo Tallien miembro del Comité de la Salud Pública, quien a su vez y por amor a ella derriba y lleva a la guillotina al tirano Robespierre.

Entre tanta página de sangre destácase romántico y conmovedor este episodio de la Revolución Francesa, que hacen revivir con la sensación de la realidad el talento de Amleto Novelli y de la incomparable artista, la genial Lyda Borelli.

No hay elogio digno de su labor iraproachable, del lujo deslumbrante de su presentación y muy señaladamente de la maestría insuperable que ha presidido en la dirección y movimiento de las grandes masas, de la vida de aquellas muchedumbres, que se mueven tan naturalmente en aquellos cuadros dramáticos de una grandiosidad encantadora y sublime, como la revolución en París, las ejecuciones de la guillotina, la fiesta de la Diosa Razón, las sesiones tumultuosas de la Convención y tantos otros.

Madame Tallien será un verdadero acontecimiento cinematográfico, que se apresurarán a admirar todas las personas de buen gusto, pues en él se hermanan la belleza, el interés emocionante, el arte y la verdad histórica.

Salón Escudé nos ofreció estos días una visión artístico-religiosa de gran renombre, «Christus». Hoy y mañana nos ofrece una página soberanamente hermosa de la Historia profana, Madame Tallien.

Secundemos sus esfuerzos.

Por esas butacas

Resumen semanal

La fuerza de la costumbre es la que me hace hoy coger la pluma, con el ánimo de emborronar un par de cuartillas.

Y lo bueno del caso es que no sé que decir, en lo que a espectáculos se refiere pues no estuve durante las pasadas fiestas en ningún salón de recreo.

Al lector le importará como y medio, el que yo haya estado en tal o cual sitio, pero no por eso voy yo a dejar de darle una explicación, notificándole, que por motivo de estar ausente, de esto, no he podido asistir a espectáculo alguno, y por lo tanto no me es posible contarle lo que por esas butacas ha ocurrido.

Sé lector que concurre a los cines, que te has divertido estas pasadas fiestas. Que has podido admirar la grandiosidad y extrema belleza del film titulado «Christus» que proyectó Escudé. Sé que has gozado en el Doré viendo buenas cintas, y aplaudiendo a las atracciones que en este salón actuaron, entre las que estaba la canzonetista Ibelti que dicen era una real mujer de las que se colocan en primera fila. Sé también que vistas lector unos magestuosos films en el Principal. Que todos los salones han estado concurridísimos; que las payesas, bellas como siempre han sido un adorno más en estos días de Pascuas, y sé también lector que la primavera comienza a sonreírnos enviándonos sus besos de hada hermosa y que con la primavera van las empresas a traernos buenos y colosales acontecimientos, que alegrarán nuestra pesada vida.

Y hasta la próxima, lector, que haré cumplida reseña de todo cuanto se vea por esas butacas.

MUTIS

Gacetilla

Copiamos del «Diario de Tarragona»: El domingo tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro ilustre jefe provincial, el Excmo. señor Marqués de Mariana, que después de pasar Semana Santa en su preciosa finca Parque Samá, se dirigía a Barcelona.

El miércoles, al medio día, pudo abandonar la cama el señor Gobernador civil, ya mejorado de su catarro, saliendo por la tarde a paseo en carruaje. Celebramos la rápida mejoría.

A Amposta ha sido trasladada nuestra Comandancia de Carabineros, encontrando en el Ayuntamiento ampostino toda clase de facilidades. Todo lo contrario de lo que sucede con el tortosino, o mejor dicho, marcelinero, siempre que se trata de algo que pueda redundar en provecho o beneficio de nuestra ciudad. Otra es la forma de su proceder cuando de intereses bastardos o de bandería se trata como ocurre en eso de enjugar o saldar los gastos al fiado de las elecciones. Esto ya son otros Lopez u otros Marcelinos Domingos, como diría el alcalde dimitente o dimitido. ¡Pobre Tortosa!

A los fines y efectos de una confección verdad del Censo electoral, queda abierta desde hoy la correspondiente oficina en la calle Cervantes, 6, principal, para todo ciudadano monárquico y amigos y correligionarios que, siendo mayores de 25 años y con más de dos años de residencia en nuestro término municipal, no se hallen incluidos en las listas electorales.

Aconsejamos a nuestro colega local «El Restaurador» que antes de insertar gacetillas que puedan perjudicar intereses particulares a pretexto de defender los generales, se cerciере bien, pues hay cabeza de gacetillero que por puro desconocimiento (no queremos suponerle malicia) resulta menos firme que la de las cerillas.

Agradecemos la postal circular que del Ayuntamiento de Perelló hemos recibido, anunciando la gran feria de ganados que dicho pueblo celebra los días 15, 16 y 17 del actual, que promete como los anteriores años verse muy concurrida. ¡Hasta los pequeños pueblos muestran más ansiosos de prosperidad y adelanto que su capitalidad de distrito, Tortosa!

El día siete del actual falleció en Perelló, el joven de diez y nueve años, José Espuny Martí, tras rápida y cruel enfermedad.

El carácter bondadoso y simpático que durante su corta existencia había revelado, motivó que el acto del entierro fuese tan concurrido, como no tiene precedentes en dicha localidad.

La sociedad «Unión Recreativa» de la que el finado formaba parte, asistió en pleno, dedicándole una corona con sentida dedicación.

A sus afligidos padres, don Juan Espuny y doña Carmen Martí y a toda su familia y en particular a nuestro distinguido amigo, el ilustrado Secretario de aquel Juzgado Municipal, don Jacinto Espuny Subirats, les testimoniamos nuestro más sentido pésame, haciendo votos para que el Señor les dé la resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.—R. I. P.

Esta noche debutará en el cine Doré, la aplaudida y renombrada canzonetista «Bella Emilia» que tantos aplausos cosechó cuando actuó la temporada pasada en nuestro Principal.

La «Bella Emilia» es una de las que mejor interpreta el género de bailes y canciones españolas. Es la más castiza de las cancionistas.

Escudé esta noche y mañana proyectará «Madame Tallien» una de las más grandes creaciones de la eminente artista Lyda Borelli.

En el Principal, mañana proyección de un colosal número de películas de interesantes argumentos.

Dr. Primitivo Sabaté

Ex-Interno por oposición y médico agregado del Hospital Clínico de Barcelona

Alumno del Hospital Necker de París

CIRUGIA GENERAL Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono, 37

Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona

Monitor de la Clínica Tarnier de París

PARTOS Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono, 37

CLÍNICA SABATÉ Plaza Alfonso XII

ESMERO Y ECONOMIA

Depósito de alpargatas de todas clases, procedentes de las mejores fábricas de España de

LUIS BRÚ PEDRET

Ventas al por mayor y al detall

Cordelería de toda clase y garantida

Calle del Angel, núm. 9, frente al Hotel Siboni

TORTOSA

LUZ Y ECONOMIA!

Si queréis que vuestro alumbrado eléctrico, resulte bueno y económico, no compréis más lámparas que las de marca A. E. G. que podéis adquirir al ínfimo precio de 1'30 por lámpara.

Único sitio en que podéis surtir de las referidas lámparas al precio indicado es en casa del instalador JUAN GINOVART. Plaza de Armas, núm. 31, 1.º

NOTA: Todo aquel que compre las lámparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVART las reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emplear material nuevo.

MUEBLES En venta

M. PANISELLO

Moncada 6, TORTOSA

Un diccionario ALCUBILLA,

3.ª edición, en buen estado, por 50 pesetas.

Y ocho cajas madera-cartón para conservar documentos, casi nuevas, por la mitad de su precio.

Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Beltrán.

Gabinete Oftálmico

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3.

INSTITUCIONES CIVILES DE TORTOSA

De venta en casa del abogado

Don José Foguet

Cervantes, 6

ALMACÉN EN VENTA

contiguo a la rampa del puente del Estado

Razón en esta imprenta

DISPONIBLE